



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 27/09/2024
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 27 DE SETIEMBRE DE 2024

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. José Meléndez, María Emilia Bulanti y Lorena Fernández. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Matías Rodríguez y Rocío Curbelo. ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

() - Se resuelve: Conceder licencia por la sesión del día de la fecha a Celia Gonzáles por el Orden Estudiantil.-7 en 7

2.

() - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 13/09/24.-7 en 7

3.

(Exp. N° 008100-000027-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y avalar el Plan de trabajo para la evaluación del Plan de Estudios 2017 y el programa de Maestría en Educación Física. Distribuido N° 1007/24.-7 en 7

4.

(Exp. N°) - Se resuelve:
Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de lineamientos para el pedido presupuestal 2025. Distribuido N° 981/24.-7 en 7

5.
(Exp. N° 008100-000037-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF.
Considerando: los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, apruebe la realización de un llamado a aspirantes para la conformación de una lista de prelación con validez de un año, para proveer pasantías remuneradas equivalentes a un cargo de Oficial Técnico III (Esc. E, sub-escalafón 3, Grado 7, 20 horas semanales) para desempeñar funciones de reparador-mantenedor en el Departamento de Intendencia del Instituto Superior de Educación Física.
Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1030/24.-7 en 7
6.
(Exp. N° 008455-000019-22) - Visto: el informe de la Dirección General de Jurídica y de la Asamblea del Claustro de ISEF del 30/08/24.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y aprobar la versión final del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Deporte. Distribuido N° 1046/24.-7 en 7
7.
(Exp. N° 008440-000402-24) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.
Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve:
Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la docente Cecilia Ruegger en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 555427, efectivo, 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Practicas Corporales, por el período 25/09/24 al 27/09/24, debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso. Distribuido N° 1000/24.-7 en 7
8.
(Exp. N° 008440-000537-24) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.
Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve:
Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total al docente Andrés González en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, efectivo, N° 556540, 20-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 21/10/24 al 28/10/24, debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso. Distribuido N° 1001/24.-7 en 7

9.

(Exp. N° 008460-000141-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Jenny Nogueira, CI 41968885.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 16/05/24, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Conceder la reválida de la unidad curricular Articulación de saberes II: género y derechos humanos cursada en la Licenciatura en Psicología/Plan 2013/Facultad de Psicología, por Sexualidad y género correspondiente de la Licenciatura en Educación Física/Plan 2017/ISEF.

2 - No acceder a la solicitud de reválida de las unidades curriculares Psicología y Salud, Psicopatología clínica, Psicología social, Historia de la Psicología, Tutoría y asesoría entre pares, Tutoría (TFG), Trabajo final de grado, Diseño de proyecto, Referencial III Construcción de itinerario, Práctica profesional Ciclo de graduación, Evaluación psicológica, Practica profesional ciclo integral Radio Vilardevoz, Espacio práctico, Cooperación institucional, Métodos y herramientas orientados a la extensión.

3 - Otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Facultad de Psicología Licenciatura en Psicología/Plan 2013	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Epistemología	5 créditos
Neuropsicología del paciente adulto	5 créditos
Articulación de saberes I: condiciones sociales de producción del sujeto	5 créditos
Procesos cognitivos I	5 créditos
Procesos cognitivos II	5 créditos
Idioma Inglés	5 créditos
Neuropsicología	5 créditos
Ética y deontología	3 créditos

Total: 38 créditos optativos. Distribuido N° 1003/24.-7 en 7

10.

(Exp. N° 008460-000087-24) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Malena López, CI 5753329-6.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 16/05/24, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Conceder la reválida de las unidades curriculares Pedagogía I y Pedagogía II cursadas en Profesorado de Química/Instituto de Profesores Artigas/Plan 2008, por Teoría de la Educación correspondientes de la Licenciatura en Educación Física/ISEF/Plan 2017.

2 - No acceder a la solicitud de reválida de las siguientes unidades curriculares Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación.

3 - Otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

IPA/Profesorado de Química Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Psicología evolutiva	8 créditos
Psicología de la Educación	8 créditos

16 créditos optativos. Distribuido N° 1004/24.-7 en 7

11.

(Exp. N° 008460-000196-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Antonella Galusso, CI 50681828.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 09/11/23, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en CFE, Plan 2011, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, Universidad de la República que se detallan a continuación

CFE Plan 2011	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Didáctica de la Educación Social	Teoría de la enseñanza
Sexualidad	Sexualidad y género

2 - No acceder a la solicitud de reválida de la unidad curricular Taller lúdico.

3 - Otorgar 9 créditos optativos por la asignatura Taller lúdico aprobado por la peticionante en el Instituto de Formación en Educación Social, Plan 2011. Distribuido N° 1037/24.-7 en 7

12.

(Exp. N° 301410-000001-23) - Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 16/05/24 y de la Coordinadora del CURE.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, no acceder a la solicitud de reválida presentada por la Br. Kimberly de Mederos, CI 47144742. Distribuido N° 999/24.-7 en 7

13.

(Exp. N° 003082-000144-24) - Visto: la solicitud de reválida presentada por el Br. Carlos Rodríguez, CI 4.551.158-7.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 11/07/24, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2014, en Deportes de la Universidad de la República que se detallan a continuación:

Licenciatura en Enfermería/Plan 2016	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas. Plan 2014.
ESFUNO/UTI - Biología Celular y Tisular	Fundamentos Autónomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Neurobiología	Fundamentos Autónomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Aparato locomotor y Esplácnica	Fundamentos Autónomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Cardiovascular y respiratorio	Fundamentos Autónomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Digestivo, renal y endócrino	Fundamentos Autónomo Fisiológicos

Distribuido N° 987/24.-7 en 7

14.

(Exp. N° 008460-000185-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Gianfranco Vassallo, CI 4.999.949-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 05/09/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve revalidar Teoría del Curriculum (Plan 2004) por Teoría de Enseñanza (Plan 2017) y otorgar los créditos optativos correspondientes a la UC Didáctica del Plan 2004. Distribuido N° 993/24.-7 en 7

15.

(Exp. N° 008460-000214-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Anthony Pérez, CI 5119897-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 05/09/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos optativos por el curso "Baseball5, introducción a un deporte dinámico e inclusivo no tradicional" dictados en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente. Distribuido N° 994/24.-7 en 7

16.

(Exp. N° 311613-000033-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Andrés Ramírez, CI 5.218.502-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 13/06/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - No acceder a la reválida en virtud de los antecedentes de solicitudes presentadas.

2 - Otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Licenciatura en Fisioterapia/Plan 2006	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
ESFUNO/UTI - Anatomía	13 créditos

Total 13 créditos optativos. Distribuido N° 986/24.-7 en 7

17.

(Exp. N° 003082-000213-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Matheo Morelle, CI 49342502.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 05/09/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR PEDRO FIGARI ARTIGAS Tecnicatura en Recreación Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas/ Plan 2014
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Práctica profesional Recreación	10 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos

Total 37 créditos optativos. Distribuido N° 995/24.-7 en 7

18.

(Exp. N° 008450-000032-24) - Visto: la solicitud de conversión de título de Profesora de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Asesora del 21/06/21 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciada en Educación Física a María Oliveira, CI 2970701-3. Distribuido N° 1005/24.-7 en 7

19.

(Exp. N° 008440-000403-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 36 adoptada por esta Comisión Directiva del 30/08/24, en relación a una extensión horaria otorgada a Micaela Brun, en sentido de modificar donde dice "...19/08/24...", debe decir "...01/08/24...", por así corresponder. Distribuido N° 1036/24.-7 en 7

20.

(Exp. N° 008460-000094-22) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 23 adoptada por esta Comisión Directiva del 19/07/24 con la siguiente redacción, por así corresponder

"Visto: la solicitud de reválida de título de Profesora de Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve solicitar al Consejo Delegado Académico acceda a la reválida del Título de Licenciada en Educación Física a Florencia Ayala, CI 6413395-8. Distribuido N° 1024/24.-7 en 7

21.

(Exp. N° 008450-000036-24) - Atento: a lo solicitado por el Director del Departamento de Secretaría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 11 adoptada por esta Comisión Directiva del 17/09/24, donde dice: "...a la Asamblea General del Claustro (Orden Estudiantil, Orden Docente, Orden de Egresados); a la Asamblea de Claustro del ISEF (Orden Estudiantil, Orden Docente, Orden de Egresados) y Comisión Directiva del ISEF (Orden Estudiantil y Orden de Egresados)...", debe decir "...a la Asamblea General del Claustro (Orden Estudiantil, Orden Docente, Orden de Egresados); a la Asamblea de Claustro del ISEF (Orden Estudiantil, Orden Docente, Orden de Egresados) y Comisión Directiva del ISEF (Orden Estudiantil), antecedentes...", por así corresponder.

2 - Comuníquese al CDC. Distribuido N° 1043/24.-7 en 7

22.

(Exp. N° 008440-000496-24) - Visto: la solicitud presentada por la docente Gabriela Rodríguez.

Considerando: el aval la Coordinadora de la Unidad Lilián Monestier.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Gabriela Rodríguez en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555957, 20 horas semanales, interino, de la Unidad de Apoyo a la Educación Permanente, por el periodo 01/11/24 al 31/10/25 (sujeta a la renovación del cargo interino). Distribuído N° 988/24.-7 en 7

23.

(Exp. N° 008100-000025-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1028/24.

Considerando: la resolución N° 12 adoptada por esta Comisión Directiva el 02/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, dedicación baja, para desempeñar tareas de apoyo a actividades involucradas en el proyecto de Mejora en las Condiciones de Estudio y Trabajo (especialmente vinculadas a las temáticas de Violencia, Acoso y Discriminación desde una perspectiva de género), en el marco de la implementación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).

2 - Declarar desierto el llamado ya que la aspirante no cumple con los requisitos para cubrir el cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado, por 15 días, considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.--7 en 7

24.

(Exp. N° 008460-000237-24) - Visto: la solicitud planteada por el docente José Luis Correa.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta del Curso de Recreación, período 2024, del estudiante Ignacio Faller. C.I.: 4.889.319-6. Distribuído N° 985/24.-7 en 7

25.

(Exp. N° 008460-000238-24) - Visto: la solicitud planteada por la docente Silvia Lavarello.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta de entrenamiento deportivo, período Julio 2024, de la estudiante Carolina González, C.I.: 4.922.674-8. Distribuído N° 996/24.-7 en 7

26.

(Exp. N° 008150-000013-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1026/24.

Considerando: la resolución N° 31 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Prácticas Corporales y Salud del Departamento de Educación Física y Salud, Rocha.

2 - Declarar desierto el llamado ya que el aspirante no cumple con los requisitos para cubrir el cargo.-7 en 7

27.

(Exp. N° 008150-000006-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1044/24.

Considerando: la resolución N° 31 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/04/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud, Paysandú.

2 - Declarar desierto el llamado ya que el aspirante no cumple con los requisitos para cubrir el cargo.-7 en 7

28.

(Exp. N° 008440-000482-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Jorge Rettich y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Franco Cal en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556200, 29-30-40-48 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/10/24 al 06/12/24. Financiación: fondos traspasados por CEIA. Tr. 225-24. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 989/24.-7 en 7

29.

(Exp. N° 008440-000497-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Agdo. Carlos Magallanes y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Mateo Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556380, 20-30 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Salud, por el periodo 01/08/24 al 16/11/24.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 991/24.-7 en 7

30.

(Exp. N° 008440-000518-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Tamara Parada en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556251, 23-30-40-48 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 03/11/24 al 24/12/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1014/24.-7 en 7

31.

(Exp. N° 008440-000535-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dra. Mariana Sarni y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a José Luis Corbo en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556209, 20-16-20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/10/24 al 15/12/24, para cumplir tareas en proyecto CSIC.

Financiación: fondos traspasados por CSIC según Tr.51/24.Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 1015/24.-7 en 7

32.

(Exp. N° 008455-000009-22) - Visto: la solicitud de convalidación y reválida de título de Profesor de Educación Física a Licenciado en Educación Física.

Considerando: los informes de la Dirección General de Jurídica y de la Comisión Académica de Grado del 08/12/22 y 21/03/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve solicitar al Consejo Directivo Central acceda a la convalidación y reválida del Título de Licenciado en Educación Física a Pablo Vega, CI 3869905-7. Distribuido N° 1023/24.-7 en 7

33.

(Exp. N° 008440-000191-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes de Director de Secretaría Waldemar Perichón, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Ana Cecilia Bozzatta en el cargo de Administrativo I, Esc. C, Grado 9, N° 68490, 40-48 horas semanales, efectivo, Comisión Directiva, por el periodo 01/11/24 al 31/10/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1039/24.-7 en 7

34.

(Exp. N° 008440-000193-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, prorogue la subrogación de funciones del funcionario Julio Arriola en el cargo de Jefe de Sección, Esc. F, Grado 9, 40 horas semanales, por el periodo 01/11/24 al 31/10/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1035/24.-7 en 7

35.

(Exp. N° 008440-000509-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Maria Calisto, CI. 4.065.449-7.

- Docente CECAP - DGES 11 hs.
- Docente ANEP 10 hs.
- Docente ANEP 10 hs.
- Docente FHCE N° 7305 contratado 12 hs.
- Ayudante ISEF N° 556541 contratado 17 hs.

Total: 60 horas semanales. Distribuido N° 997/24.-7 en 7

36.

(Exp. N° 008440-000525-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Yonatan López, CI: 5.052.144-2.

- Ayudante 556412 interino ISEF 30 hs.
- Asistente 555652 interino ISEF 20 hs.

Total: 50 horas semanales. Distribuido N° 998/24.-7 en 7

37.

(Exp. N° 008440-000549-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del/a docente Andrés Parodi, CI 3.060.191-9.

- Docente 12125 contrato FVET 20 hs.
- Asistente 556480 contrato ISEF 10 hs.
- Asistente 556509 contrato ISEF 16 hs.

Total: 46 horas semanales. Distribuido N° 1042/24.-7 en 7

38.

(Exp. N° 008440-000551-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Serrana Cabrera, CI 34995279

- Docente efectivo DGEIP-ANEP 20 hs.
- Asistente N° 556450 interino ISEF 20 hs.

Total: 40 horas semanales. Distribuido N° 1045/24.-7 en 7

39.

(Exp. N° 008440-000498-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Matías Corena al cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556392, 12 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 11/09/24.-

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 992/24.-7 en 7

40.

(Exp. N° 008440-000532-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Federico Saredo al cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556447, 12 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir del 16/09/24.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 1021/24.-7 en 7

41.

(Exp. N° 008440-000358-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento. Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Matías Martínez , Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556504, interino, 20 horas con extensión a 24 y 30 horas semanales del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales

- Período 20/09/24 al 31/12/24
- Periodo 01/01/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 1011/24.-7 en 7

42.

(Exp. N° 008440-000494-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 990/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar las siguientes extensiones horarias al docente Franco Cal en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556200, interino, 29 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/24 al 31/12/24

- Ext. de 29 a 30 horas semanales.
- Ext. de 30 a 40 horas semanales por programa Apoyo a la formación de posgrados. Llave presupuestal 155110100.
- Ext. de 40 a 48 horas semanales. Financiación: fondos traspasados por CEIA. Tr.225-24. Llave presupuestal 155110200.-7 en 7

43.

(Exp. N° 008440-000515-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dra. Mariana Sarni. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1013/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Pablo Goyen en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556421, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte por el período 01/09/24 al 12/11/24.

Financiación: fondos Traspasados por CSIC Tr 51/24. Llave Presupuestal 155110200.-7 en 7

44.

(Exp. N° 008440-000540-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1018/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve para la docente Tamara Parada en su cargo de Asistente, efectivo N° 556251, Esc. G, G°2, 23-30 horas semanales:

1 - Dejar sin efecto las extensiones horarias de 30 a 35 horas y de 35 a 40 horas a partir del 01/09/24.

2 - Otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas desde el 01/09/24 al 31/12/24 para Apoyo a la formación de Posgrados. Llave Presupuestal 155110100.

3 - Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas desde el 01/09/24 al 28/10/24 por proyecto CSIC. Llave Presupuestal 155110200.

4 - Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas desde el 29/10/24 al 29/12/24 para la Secretaria de Grupo "Educación del Cuerpo, Técnica y Estética". Llave Presupuestal 155110100.-7 en 7

45.

(Exp. N° 008440-000541-24) - Visto: la solicitud de la Directora Dra. Mariana Sarni y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1019/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 16 a 20 horas semanales al docente José Luis Corbo en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556209, interino, 20-16 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, para cumplir tareas en proyecto CSIC.

Financiación: fondos provenientes de traspaso CSIC según Tr.51/24. Llave Presupuestal 155110200.-7 en 7

46.

(Exp. N° 008440-000174-24) - Visto la solicitud elevada por la Directora del Departamento. Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1033/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Julio Arriola en el cargo de Jefe de Sección (S), Esc. F, Grado 9, N° 68485, efectivo, Servicios Generales, desde el 01/11/24 al 31/10/25.
Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

47.

(Exp. N° 008440-000175-24) - Visto la solicitud elevada por la Directora del Departamento. Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1034/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Luis Suárez en el cargo de Servicios Generales, Esc. F, Grado 7, N° 68330, efectivo, desde el 01/11/24 al 31/10/25.
Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

48.

(Exp. N° 008440-000176-24) - Visto la solicitud elevada por el Director de Secretaría Waldemar Perichón. Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1038/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Ana Cecilia Bozzatta, en el cargo de Administrativo I, Esc. C, Grado 9, N° 68490, efectivo, Comisión Directiva, desde el 01/11/24 al 31/10/25.
Financiación: Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

49.

(Exp. N° 008440-000536-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Gioconda Jeannette Ferraro en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir de la fecha de toma de posesión y por 14 días, por curso de Formación Permanente.
Financiación: fondos recibidos de UCEP. Tr.216-24. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 1016/24.-7 en 7

50.

(Exp. N° 008500-000020-24) - Atento a la solicitud presentada por el Coordinador de las Carreras de Posgrado de ISEF, Andrés González.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos realizados durante el año 2024, en el marco del curso "Taller de investigación - Metodología cualitativa", Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) de ISEF, al docente Alex Branco Fraga, por un monto de \$28.056. Financiación: fondos a recibir de la CAP. Distribuido N° 1020/24-7 en 7

51.

(Exp. N° 008460-000121-24) - Visto: la solicitud presentada.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 22/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve autorizar a la Br Agustina Sueiro, CI 46858352, a la presentación de la Tesis de Egreso, en el marco del Seminario de EF y Salud, habiendo cursado el Seminario de EF y Prácticas Corporales. Distribuido N° 1027/24.-7 en 7

52.

(Exp. N° 011150-000017-24) - Atento: a la solicitud de Ignacio Saralegui y el informe del Asesor Legal de ISEF, se resuelve:

Archivar, sin perjuicio, las presentes actuaciones. Distribuido N° 1022/24.-7 en 7

53.

(Exp. N° 008440-000513-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, fondos de Libre Disponibilidad 1.2, llave presupuestal 155023133.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 70% al docente David Pérez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556231 interino, 20 horas con reducción a 6 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/09/24 al 31/08/25, en el marco de proyecto CSIC. Distribuido N° 1012/24.-7 en 7

54.

(Exp. N° 008440-000539-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dra. Mariana Sarni.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155023133.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 70% al docente José González en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556299, interino, 20-12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/09/24 al 28/03/25, en el marco de proyecto CSIC. Distribuido N° 1017/24.-7 en 7

55.

(Exp. N° 008100-000035-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la compensación extrapresupuestal del 34 % a Mauro Da Rocha en el cargo de Asesor Legal de ISEF, Esc. A, Grado 12, N° 68424, efectivo, 40 horas semanales, Dirección de ISEF, por el periodo 01/11/24 al 31/10/25.

Llave presupuestal 155023133. Distribuido N° 1029/24.-7 en 7

56.

(Exp. N° 008400-000005-24) - Visto: la solicitud de la Director de División de ISEF.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 31 % al funcionario Ernesto Abrines en el cargo de Encargado de la Unidad (S), Esc. R, Grado 14, con dedicación compensada, 30 horas y extensión a 40 horas semanales, Unidad de Informática, por el periodo de un año a partir de la toma de posesión de la subrogación de funciones.

Financiación: fondos extrapresupuestales, Libre Disponibilidad 1.2, Programa 347. Llave presupuestal 155023133. Distribuido N° 1031/24.-7 en 7

57.

(Exp. N° 008100-000038-24) - Atento: a la solicitud elevada por la Directora del Instituto Dra. Mariana Sarni.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1009/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos para Rectorado por el equivalente a un G°2, 20 horas para la docente Virginia Baquet, cargo interino, N°10279, Esc. G, G°2, 20 horas, por el período de 4 meses.-7 en 7

58.

(Exp. N° 008140-000001-23) - Atento: a la resolución N° 6 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 17/11/23.

Visto: al fallo del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo del Tribunal designando a Martina Pastorino en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte/CURE, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 1025/24.-7 en 7

59.

(Exp. N° 008140-000001-23) - Atento: a la resolución N° 6 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 17/11/23.

Visto: al fallo del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo del Tribunal designando a Nataly Bassini en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte/CURE, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 1025/24.-7 en 7

60.

(Exp. N° 008140-000026-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1006/24.

Considerando: la resolución N° 14 adoptada por esta Comisión Directiva el 02/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, sede CURE.

2 - Designar a Joaquín Viroga a partir de la fecha de toma de posesión y por el periodo de un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con María Álvarez y Luciano Suárez.

Llave presupuestal 155210100.-7 en 7

61.

(Exp. N° 008130-000008-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1008/24.

Considerando: la resolución N° 29 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, sede Maldonado.

2 - Designar a Noel Rosas a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/24.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con María Muniz.

Llave presupuestal 155210100.- 7 en 7

62.

(Exp. N° 008140-000002-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1010/24.

Considerando: la resolución N° 30 adoptada por esta Comisión Directiva el baja, 19/07/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, para desempeñar tareas en el núcleo Deporte y enseñanza del Departamento de Educación Física y Deporte/CURE.

2 - Designar a Sofía Waller a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Alfonso Ripoll.

Llave presupuestal 155210100.- 7 en 7

63.

(Exp. N° 008425-000010-24) - Atento: al convenio marco entre UdelaR y la Red, se resuelve:

Aprobar el texto del convenio específico de cooperación académica, científica y cultural a suscribirse entre la UdelaR/ISEF y la Red Internacional de Conocimiento PLEOKINETIC. Distribuido N° 1032/24.-7 en 7

64.

(Exp. N° 008425-000011-24) - Atento: al convenio de Cooperación Académica con la Universidad Federal de San Pablo, se resuelve:

Aprobar el texto del convenio específico de cooperación académica, científica y cultural a suscribirse entre la UdelaR/ISEF y la Universidad Federal de San Pablo. Distribuido N° 1041/24.-7 en 7

65.

(Exp. N° 008460-000258-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Alex Echegaray.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 23/09/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1040/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Alex Echegaray, CI 5.157.116-9, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2014, desde la sede ISEF Montevideo a la sede de ISEF Rivera (CUR).-7 en 7

66.

(Exp. N° 008440-000072-24) - **VISTO:** la comunicación remitida por la Directora del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio del ISEF, Prof. Adj. Karen Kühlsen, acerca de la situación funcional de la funcionaria docente del ISEF, Señora Ivana Deorta.-----

RESULTANDO:

- 1) Que de acuerdo a lo informado por la Sección Contralor del Área de Personal del ISEF, con fecha 19 de setiembre de 2024, no existe documentación sobre certificados médicos de la docente Ivana Deorta, desde el día 22/7/2024, a la fecha.-----
- 2) Que con fecha 24 de setiembre de 2024, la Prof. Kühlsen remite una nota a la Sección Personal del ISEF donde indica que, a partir de dicha fecha, la docente Deorta no ha concurrido al ISEF a desempeñar sus funciones, ni se ha recibido solicitud de gestión de licencia, ni comunicaciones al respecto, por parte de la docente.-----

CONSIDERANDO:

- 1) Que, conforme establece el artículo 24 del Decreto Ley N.º 14.416, los funcionarios que falten a sus tareas durante quince días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes.-----
- 2) Que, de acuerdo a lo que emerge de autos, la Señora Ivana Deorta ha presentado inasistencias injustificadas al Servicio, desde el día 22/7/2024.-----
- 3) La solicitud realizada por la Directora del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio del ISEF, Prof. Adj. Karen Kühlsen, a efectos de realizar las gestiones que correspondan, ante la ausencia de la docente.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Artículo 24 del Decreto Ley N.º 14.416, en la Ordenanza de Licencias, y en la Ordenanza Sobre Procedimiento Administrativo para la UDELAR, y a las consideraciones vertidas en sala.-----

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1) Intimar a la funcionaria docente de ISEF Señora Ivana Deorta, C.I. Nro. 3.452.621-8, a que, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente resolución, justifique haber estado físicamente impedida de concurrir y dar aviso, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante a partir de la fecha en que dejó de asistir al Servicio.-----
- 2) Notifíquese personalmente. Distribuido N° 1049/24.-7 en 7

67.

(Exp. N° 008450-000008-24) - Visto: el recurso de revocación y jerárquico interpuesto por Ignacio Saralegui contra la Resolución N° 57 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 01/12/2023.

Considerando: el informe elevado por el Asesor Legal de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

- 1 - No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por Ignacio Saralegui, contra la Resolución N° 57 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 01/12/2023 y en consecuencia confirmar dicha resolución.
- 2 - Franquear, ante el Consejo Directivo Central, el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto . Distribuido N° 1050/24.-7 en 7

68.

(Exp. N° 008440-000544-24) - Atento: a la solicitud de la docente y el aval de la Directora de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Lorena Fernández en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556323, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/09/24 al 31/12/24. Distribuído N° 1047/24.-7 en 7

69.

(Exp. N° 008500-000021-24) - Atento: al informe de la Comisión de Posgrados del 19/09/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve aprobar los siguientes programas en el marco del ProMEF 2024

- Educación Física y Salud Mental: Un campo en Formación, 4 créditos.
- Educación física, enseñanza y escolarización del cuerpo, 4 créditos. Distribuído N° 1048/24.-7 en 7

** 9.30 Se recibe en Sala a la Comisión de Evaluación del Plan de Estudios.

** Ingresó Paulo Guimaráns por el Orden Estudiantil, sale Rocío Curbelo.

70.

(Exp. N° 001022-000023-24) - Comisión General. Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe y derivar a la referente VAD las recomendaciones señaladas, a fin de proceder con su implementación, haciéndolas extensivas a todo el colectivo institucional. Distribuído N° 1002/24.-7 en 7

71.

(Exp. N° 008140-000030-24) - Atento: al informe sobre la situación de la Tecnicatura en Deporte y proyección a 2025 elevado por el Departamento en Educación Física y Deporte, se resuelve:

- 1 - Inhabilitar la inscripción al primer año de las tecnicaturas 2025 en LN y CURE, dando aviso a las direcciones de los CENUR.
- 2 - Solicitar a la DDD avanzar en el plan de trabajo sugerido, orientado a facilitar la transición entre planes de estudio.
- 3 - Mantener el punto en el orden del día a la espera del informe solicitado a la dirección de deporte sobre la Tec DE Fútbol (Mdeo). Distribuído N° 844/24.-7 en 7

** Ingresó Kiana Sosa, por el Orden Estudiantil, se retira Matías Rodríguez.

** Se retira Matías Giménez por el Orden de Egresados.

72.

(Exp. N° 008050-000006-24) - Atento: a las consideraciones verbales vertidas en Sala en relación al Encuentro de Investigadores 2024, se resuelve:

1 - Suspender las clases de las Unidades Curriculares (UC) que estén programadas en los espacios físicos destinados al encuentro en Montevideo.

2 - Mantener en funcionamiento los espacios de prácticas profesionales a la vez que sugerir al colectivo docente que mantuvo los cursos, las maneras de recuperar los temas trabajados en sus clases durante el evento.

3 - Alentar a docentes y estudiantes que no viajan de los CENUR a participar de manera virtual en la agenda de actividades que serán retransmitidas simultáneamente durante el evento.

4 - Encomendar a las CCL relevar a los y las docentes que participarán en el encuentro, con el fin de organizar y difundir la planificación de clases y el uso de salones.

5 - Incentivar la participación de docentes y estudiantes en general a la totalidad del evento.

Asistencia y participación en dicho evento. Distribuido N° 900/24.-6 en 6

** Ingresa Rocío Curbelo, por el Orden Estudiantil, se retira Kiana Sosa.

73.

(Exp. N° 008100-000064-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento y aprobar en términos generales el contenido del programa de Mejora de la Enseñanza de Grado de ISEF.

2 - Solicitar a la comisión de presupuesto, gastos e inversiones analice e informe a la CD el margen de la reserva presupuestal para 2025 que acompañe acciones específicas de las líneas programáticas establecidas.

3 - Postergar el resto de la propuesta para la próxima sesión de esta Comisión Directiva. Distribuidos 1151/23 y 911/24.-6 en 6

74.

Q - Se resuelve: Establecer que la sesión del 25/10/24 de Comisión Directiva de ISEF se realizará desde la sede de Rivera.-6 en 6

75.

Q - Se resuelve:

1 - Designar a los siguientes docentes para integrar las comisiones de ISEF que se detallan

- Dpto EFyPC Eliana Rodríguez
- Dpto EFTLyO Gastón Amorín
- Grupo trabajo Seminario y LEFoPE Jéssica Rodríguez.

2 - Aceptar la renuncia del Br. Pietro Benítez, por el Orden Estudiantil, a la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones.-6 en 6

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.
Siendo la hora 12.35 finaliza la sesión.

Profa. Agda. Mariana Sarni
Directora ISEF